

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA
7 de MARZO DE 2022**

En el Municipio de VILLAMANRIQUE DE TAJO, a SIETE DE MARZO DE 2022, siendo las

ASISTENTES

**ALCALDESA: ANTONIA AYUSO
GARCIA**

JOSEFA MARIA VALVERDE MANSO

FRANCISCO JAVIER GURPEGUI

MANZANARES

OLGA GALLEGO ROJAS

JOSE ANGEL ISLA TORRES

DIECISIETE HORAS y bajo la Presidencia de la Alcaldesa, ANTONIA AYUSO GARCIA , se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales y Concejalas al margen expresados, al objeto de celebrar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento. Excusan debidamente su asistencia la Concejala ELENA DIEGO MAZA y el Concejal MARIO TARRALO MARTINEZ.

Da fe del acto FRANCISCO JOSE FEBLES JAUBERT, Secretario de la Corporación.

Se abrió la sesión por la Alcaldesa Presidenta, y se comenzó con el estudio del orden del día:

**PRIMERO.- BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESION DEL PLENO CELEBRADA EL DIA 28
20 DE DICIEMBRE DE 2021**

No habiendo objeción alguna al Borrador, el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el Acta de la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.-ACUERDOS RELATIVOS A LA ACTUACION QUE VA A LLEVAR A CABO LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA PLAZA DEL MERCADO

Por la Alcaldesa se indica que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de la Vivienda, va a acometer después del verano próximo, las obras de remodelación de la Plaza del Mercado, conforme al PROYECTO BÁSICO y DE EJECUCIÓN de ADECUACIÓN DEL ÁMBITO DE CORREOS DE LA PLAZA DEL MERCADO que han elaborado sus técnicos.

El coste es asumido totalmente por la Comunidad de Madrid, y se requiere del Ayuntamiento que preste su conformidad con dicho Proyecto para la ejecución del mismo.

El Presupuesto de Ejecución material de las obras asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN euros (72.977,91€). Tras añadir los costes generales, el beneficio industrial y, a la suma, el IVA correspondiente, resulta un presupuesto de licitación de CIENTO CINCO MIL OCHENTA euros con VEINTIDOS céntimos (105.080,22 €), según se detalla en el capítulo de Resumen de presupuesto.

A propuesta de la Alcaldía, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó:

Primero.- Aprobar el PROYECTO BÁSICO y DE EJECUCIÓN de ADECUACIÓN DEL ÁMBITO DE CORREOS DE LA PLAZA DEL MERCADO EN VILLAMANRIQUE DE TAJO, tal y como ha sido redactado por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente , Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, cuyo Presupuesto de Ejecución material asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN euros (72.977,91€) y cuyo Presupuesto de licitación asciende a la cantidad de CIENTO CINCO MIL OCHENTA euros con VEINTIDOS céntimos (105.080,22 €).

Segundo.- Remitir Certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, para su conocimiento y efectos oportunos.

3.-SOLICITUD A LA COMUNIDAD DE MADRID DE ALTA EN EL PIR 2022 2026 DE LA ACTUACION DE LA SALA DE USOS MULTIPLES: APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE DICHA ACTUACION

Por el Concejal Portavoz del Grupo Popular, Javier Gurpegui, se presenta al Pleno el Anteproyecto elaborado para la ACTUACION SALA DE USOS MULTIPLES, que se pretende ejecutar con cargo al PIR 2022 2026.

Con antelación a la sesión se ha distribuido a los miembros del Pleno, el mencionado Anteproyecto.

Abierto el turno de palabra por la Alcaldesa, por la Concejala Olga Gallego, del Grupo Socialista, se manifiesta que tiene dudas sobre la necesidad de que se haga el Salón de usos múltiples, existiendo como hay en el municipio otras muchas necesidades de inversión.

El Concejal Portavoz del Grupo popular responde que este proyecto nace de la necesidad de dotar al municipio de un espacio hasta ahora inexistente, en el que se puedan desarrollar desde obras de teatro a toda clase de actividades culturales; la idea es dotar al municipio de un espacio multifuncional para poder llevar a cabo en él muchas actividades que hasta ahora, y por cuestión de aforo, no son posibles en otros recintos del municipio.

Interviene de nuevo la Concejala Olga Gallego para plantear si no sería posible el arreglar la Casa de Cultura para destinarla a esas actividades.

Responde la Alcaldesa afirmando que la casa de cultura no reúne condiciones para muchas de las actividades que se realizan en el pueblo.

Manifiesta igualmente que se están haciendo gestiones para arreglar la Casa de cultura y la casa de niños con fondos europeos, para rehabilitar tanto uno como otro inmueble y se han hecho las solicitudes oportunas de subvención para esas rehabilitaciones.

Continúa el debate sobre la conveniencia o no de acometer esta actuación de la Sala de usos múltiples, interviniendo el Portavoz del Grupo socialista, el Concejal José Ángel Isla, para poner de manifiesto que a su juicio, el municipio tiene como principal necesidad el acometer la pavimentación de calles y aceras, dado el estado que presentan muchas de las calles de Villamanrique.

Igualmente manifiesta que a su juicio, las actuaciones del PIR deberían ser consensuadas entre todos los miembros del Pleno.

El Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que el resto del PIR, aparte lo destinado a la Sala de usos múltiples, va a ir dedicado a pavimentación de calles. Reconoce que existe un problema con las aceras en muchas calles, dado que no dan el ancho necesario para su uso como tal.

La Teniente de Alcalde María José Valverde manifiesta que está de acuerdo en que se reúna toda la corporación para elegir las calles más prioritarias para pavimentar.

Por parte de todos los miembros del Pleno presentes en la sesión, se consensuó el que se constituya una Mesa de Trabajo para decidir las restantes actuaciones del PIR 2022-2026.

En lo que respecta a la actuación del salón de usos múltiples, se acordó por unanimidad, solicitar el Alta de la referida actuación en el PIR, pero dado que el Anteproyecto necesita ser reajustado al no contemplar todas las butacas y aforo que se había solicitado, se deberá proceder a reelaborarlo por el técnico redactor para ser sometido de nuevo a la consideración del Pleno, posponiéndose por tanto la aprobación definitiva de la solicitud de alta hasta esa nueva sesión una vez se cuente con el anteproyecto modificado.

4.-ACUERDOS RELATIVOS A LAS FIESTAS DE SAN MARCOS 2022

La Alcaldesa informa que en las Fiestas de San Marcos del próximo mes de abril, se va a contar con una novillada que estará incluida en el Certamen de novilladas del Sureste, junto con otros municipios de la zona. No habrá encierro, únicamente una novillada. Será el sábado 23 de abril, y por la Alcaldesa se procede a explicar la mecánica del Certamen.

La teniente de Alcalde María José Valverde informa del contenido del programa de Fiestas, destacando que se va a contar con dos orquestas, las noches del 22 y 23 de abril, contratadas con Exclusivas Marimba, y dentro de los actos de las Fiestas, se va a incluir la inauguración de la fuente de la Plaza de la Iglesia.

El Pleno se da por enterado de la información antedicha.

5.- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA

Al no haberse remitido los decretos en plazo, se deja para posterior sesión ordinaria.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Con carácter previo, se procedió a la aprobación, por unanimidad de todos los miembros del Pleno presentes en la sesión, de las dos Mociones que, con carácter de urgencia, se han presentado al Pleno para su aprobación, por los dos grupos políticos de la Corporación, y relativas a la condena de la invasión de Ucrania perpetrada por Rusia. Ambas mociones se incorporarán al acta de la sesión.

Comenzando con el turno de Ruegos y preguntas, por el Portavoz del Grupo socialista, se pregunta si se van a realizar alguna clase de actividades por la Semana de la Mujer.

La teniente de Alcalde María José Valverde informa que se ha hecho una comida merienda con mujeres, se iba a llevar a cabo un encuentro de mujeres en Santa Cruz de la Zarza pero se ha suspendido por la pandemia, existe mucho miedo al COVID derivado de que la mayoría de las participantes en dicho encuentro eran mujeres mayores.

Destaca que cuesta mucho movilizar a las personas para los actos que se organizan, por ejemplo el curso sobre uso del teléfono móvil solo atrajo a 15 personas.

Por parte de la Concejala Olga Gallego, del grupo socialista se pregunta, a continuación, por el estado de la prestación de la asistencia sanitaria en el municipio por parte del centro de salud, dado que le han transmitido numerosas quejas al respecto. En concreto, señala que al parecer, el médico está ausente muchos días.

Responde la Teniente de Alcalde María José Valverde, que el médico, que es el titular de la plaza de Villamanrique, tiene concedida una reducción de jornada, que consiste en que trabaja 15 días seguidos del mes y luego, durante los otros 15, viene un sustituto. Pero el centro de salud permanece abierto.

Resalta que el auténtico problema lo tiene el municipio en época de vacaciones, porque no hay suficientes médicos en la Comunidad de Madrid.

Por el Portavoz del Grupo Socialista, José Ángel Isla, se pregunta sobre el estado actual de la tramitación del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en el municipio promovido por IBERDROLA.

Contesta el Portavoz del Grupo Popular, Javier Gurpegui, informando que la última novedad en este expediente es el Informe emitido por parte de la Dirección general de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que ha venido a poner una serie de reparos por la existencia de una serie de yacimientos de interés arqueológico, habiendo contestado los promotores al mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 18,30 horas del 7 de marzo de 2022. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.